

11/07/2014

Violento asalto a taxista: Fiscalía Centro Norte obtiene 12 años de cárcel para acusado por robo con violencia calificado

Una condena de 12 años de cárcel obtuvo la Fiscalía Centro Norte en contra del sujeto acusado de protagonizar un violento asalto en contra de un taxista, que terminó con la pérdida de uno de los ojos del conductor de 76 años.



Se trata del imputado Patricio César Martínez del Campo, quien fue acusado por la fiscal Alike Sukni de abordar a la víctima el 16 de junio del año pasado mientras conducía su taxi por la comuna de Recoleta. Según pudo acreditar la Fiscalía Centro Norte durante el juicio oral, el acusado -haciéndose haciéndose pasar por pasajero- se subió en la parte trasera del taxi que conducía la víctima R.V. y al poco andar lo tomó por la espalda, le indicó que se trataba de un asalto y exigió la entrega del dinero que portaba y la radio del vehículo. Como el conductor opuso resistencia, el imputado extrajo desde sus vestimentas un objeto punzante y agredió a la víctima en el ojo izquierdo, causándole un estallido ocular y la pérdida definitiva de la visión. El hecho fue presenciado por testigos, quienes salieron en defensa del taxista a enfrentar al agresor, quien tras sustraer \$50.000 huyó del lugar. Durante el juicio, la fiscal Alike Sukni solicitó la condena del acusado por el delito de robo con violencia calificado, atendido el resultado, la pérdida definitiva de la visión en un ojo, que el acusado genera con su agresión. Tras conocer los antecedentes del caso, el tribunal oral accedió a la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y condenó al imputado a 12 años de cárcel. Asimismo, el tribunal acogió la demanda Civil de indemnización de perjuicios deducida por la víctima en contra del acusado por daño moral y lo sentenció además al pago de \$30.000.000 .